



**COMUNICACIONES**  
IGLESIA DE CONCEPCION

## **Comunicado**

El Arzobispado de Concepción informa a la comunidad eclesial que, aparte de las dos investigaciones previas, de público conocimiento, y cuyos antecedentes fueron puestos a disposición de la Fiscalía de Concepción, se iniciaron dos nuevas indagaciones canónicas por acusaciones a los sacerdotes diocesanos, Hugo Márquez Sabando y Santiago Rubilar Sandoval, tras haberse recibido denuncias por abusos sexuales, ocurridas en el año 2002 y en la década del 90, respectivamente.

Los antecedentes de estos dos casos también fueron puestos a disposición de la Fiscalía correspondiente

Se pide a la comunidad eclesial asumir esta situación en el marco del respeto a un debido proceso, tales como: cuidar la dignidad de las personas involucradas y la confidencialidad de los dos denunciantes, la presunción de inocencia del acusado hasta que se conozca la verosimilitud o no de los hechos denunciados.

Nos unimos en oración por las personas y comunidades involucradas y para que renovemos nuestro compromiso cristiano de fortalecer comunidades sanas y seguras según nos enseña el Evangelio.

El Arzobispado de Concepción reitera, una vez más, su Nunca Más a los abusos sexuales y de poder al interior de la Iglesia y de la sociedad.

**Concepción, 8 de octubre de 2018.-**